



RIO GALLEGOS, 02 FEB. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.075/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la Prof. Elba MARTINEZ, mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura "Hidrografía", correspondiente a las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía;

QUE a Fs. 04 y 05 de las presentes obran Notas N°s 068 y 044/06 interpuestas por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y Secretaria Académica, respectivamente, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para integrar la terna que conjuntamente con la Prof. Elba MARTINEZ (responsable de la asignatura), evaluarán los antecedentes de los postulantes que estén interesados en adquirir formación como docente universitario;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 065/03 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los Graduados Universitarios que estén interesados en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Hidrografía", correspondiente a las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, a los docentes que en cada caso se indican: Prof. Elba MARTINEZ, Lic. Alicia CACERES, Dra. Zulma LIZARRALDE en carácter de titulares y a la Lic. Elizabeth MAZZONI como suplente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.

DISPOSICION

N°



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG